



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

12 DE FEBRERO DE 2010

No. 778

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Listado de 48 procedimientos que se integran al Manual Administrativo de la Dirección Ejecutiva de Administración en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con número de registro MA-12010-2/07 3

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

- ◆ Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios 2010 5

Secretaría de Salud

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes en el Distrito Federal que carecen de Seguridad Social Laboral 6

Contraloría General

- ◆ Circular /CG/SF/OM/I/2010 15

Escuela de Administración Pública del Distrito Federal

- ◆ Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2010 20

Delegación Iztacalco

- ◆ Convocatoria del Programa Delegacional de Desarrollo y Asistencia Social “Prepárate 2010” para el ejercicio fiscal 2010 21

Delegación Iztapalapa

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal “Cambiando el rostro de Iztapalapa” para el ejercicio fiscal 2010 23

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

♦ Reglas de Operación del Programa de Apoyo Económico para la Adquisición de Gas Doméstico a Familias que Residan en las Unidades Territoriales de Alta y muy Alta Marginación con Hijos que Cursen Educación Básica Pública en la Delegación Iztapalapa	28
♦ Programa de Obras 2010	33
Delegación La Magdalena Contreras	
♦ Manual Administrativo	46
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal	
♦ Aviso mediante el cual se publica el Sistema de Datos Personales de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal	47
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
♦ Secretaría de Salud.- Licitaciones Públicas Internacionales y Nacionales Números 30001122-003-10 y 30001122-004-10.- Convocatoria múltiple: 003.- Adquisición de tira reactiva para determinación cuantitativa de glucosa en sangre y servicio de limpieza para unidades hospitalarias administrativas y móviles	50
♦ Delegación Álvaro Obregón.- Licitación Pública Nacional Número 30001016-001-10.- Convocatoria: 001/2010.- Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo (afinación y verificación) al parque vehicular 1ra. y 2da. fase	52
♦ Delegación Miguel Hidalgo.- Licitación Pública Nacional Número 30001026-002-10.- Adquisición de suministro de gas licuado de petróleo	54
♦ Delegación Milpa Alta.- Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001065-001-10 y 30001065-002-10.- Convocatoria No. 001-2010.- Conclusión del gimnasio y construcción de libramiento	55
♦ Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.- Licitación Pública Nacional Número 30101001-002-10.- Servicio especializado de recolección y traslado de valores	58
SECCIÓN DE AVISOS	
♦ Banco Mercantil del Norte, S.A.	59
♦ Ceva Salud Animal, S.A. de C.V.	73
♦ Clínica Vip Azul, S.A. de C.V.	77
♦ Sisalogistics de México, S.A. de C.V.	78
♦ Rupadi, S.A. de C.V.	79
♦ Iesca, S.A. de C.V.	80
♦ Biotecnología y Nutrición, S.A. de C.V.	82
♦ Surna, S.A. de C.V.	83
♦ TWG Ingeniería de México, S. A. de C. V.	84
♦ Synergy Group Limited, S.A. de C.V.	85
♦ Distribuidora el Sargazo, S. A. de C. V.	86
♦ Spechem, S.A. de C.V.	86
♦ Colegio de Notarios del Distrito Federal, A. C.	87
♦ Edictos	88
♦ Aviso	94

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTACALCO

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA 15-03-72 PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL (“PREPÁrate 2010”), CON CARGO A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN IZTACALCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

El Lic. Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, con fundamento en los artículos 87, 112 segundo párrafo y 117 del Estatuto de Gobierno del D.F., 501 A y 502 B del Código Financiero del D.F. y 54 fracción I y II de la Ley de Desarrollo Social del D.F., artículos 44 y 45 del Decreto de Presupuesto de Egreso del D.F. para el Ejercicio Fiscal 2010 vigentes y;

CONSIDERANDO

Que con fecha 09 de febrero de 2009 fueron publicadas en el N° 522 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, las Reglas de Operación del Programa 15-03-72 Delegacional de Desarrollo y Asistencia Social (“PREPÁrate 2010”).

Que por lo anterior, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztacalco, presenta con el propósito de transparencia y equidad para los iztactalquenses la siguiente convocatoria del programa 15-03-72 Programa Delegacional de Desarrollo y Asistencia Social (PREPÁrate 2010).

LA DELEGACIÓN IZTACALCO te invita a participar en el 3er. PROGRAMA PREPÁrate para tu ingreso al Nivel Medio Superior y Superior.

OBJETIVOS

Preparar a alumnos iztactalquenses para el examen de selección de Nivel Medio Superior y Superior, mediante un curso gratuito, con el objetivo de que obtengan un lugar en el plantel que eligieron como alguna de sus opciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Propiciar que estudiantes iztactalquenses, puedan continuar con su formación académica media superior y superior.
2. Fortalecer la educación pública de la demarcación contribuyendo a elevar el nivel educativo de la misma.
3. Motivar el estudio de los alumnos y la continuación de su educación media superior y superior de la delegación Iztacalco.
4. Coadyuvar a evitar el rezago educativo.

Bajo estas consideraciones, la Delegación Iztacalco convoca a los estudiantes que egresan de nivel básico a participar en el programa PREPÁrate para tu ingreso a Nivel Medio Superior, y a los estudiantes que egresen de Nivel Medio Superior a Nivel Superior, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Las inscripciones se declaran abiertas a partir del 12 de Febrero del 2010 al 26 de febrero del 2010.

SEGUNDA. Las inscripciones serán directamente en la Subdirección de Educación de la Delegación Iztacalco, en un horario de 9:00 a 14:00hrs.

TERCERA. Podrán participar todos los alumnos egresados de secundarias públicas y escuelas de nivel medio superior, que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- a) Que vivan en la Delegación Iztacalco.
- b) Presentar constancia de estudios, historial académico o certificado de estudios.
- c) Copia del CURP y/o Acta de Nacimiento del alumno beneficiario.
- d) Tres fotografías Tamaño Infantil
- e) 1 copia del acta de nacimiento.
- f) Copia de la credencial de elector del padre, madre o tutor con domicilio en Iztacalco.
- g) 1 copia del comprobante-credencial proporcionado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior COMIPEMS o comprobante-credencial proporcionado por la institución educativa de nivel superior (según sea el caso).

- h) Llenar la solicitud de inscripción al curso y firmar el reglamento interno del colegio asignado.
- i) Todo en original y copia legible, por ambos lados, para su cotejo y en un folder beige tamaño carta.

CUARTA. El curso de preparación será impartido en las instalaciones del COLEGIO LICEO REFORMA EDUCATIVA, Av. del Recreo No. 45 Barrio de Zapotla, del 27 de febrero al 26 de junio del año en curso para nivel Medio Superior y El COLEGIO NACIONAL DE MATEMÁTICAS (CONAMAT), ubicado en Av. Plutarco Elías Calles No. 360 Col. Barrio los Reyes, del 20 de febrero al 23 de Mayo del año en curso para Nivel Superior. El curso tiene 420 lugares gratuitos disponibles para alumnos de Nivel Medio Superior y 150 para Nivel Superior.

QUINTA. Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por las autoridades delegacionales.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- A. Los alumnos interesados deberán acudir a la Subdirección de Educación en las fechas y horarios establecidos a realizar su inscripción.
- B. Una vez aceptados se les entregará su volante y credencial de inscripción los cuales deberán presentar al plantel COLEGIO REFORMA EDUCATIVA y al COLEGIO NACIONAL DE MATEMÁTICAS (CONAMAT), para tomar el curso de preparación, en el horario previamente asignado.
- C. El COLEGIO REFORMA EDUCATIVA y el COLEGIO NACIONAL DE MATEMÁTICAS entregará a la Delegación Iztacalco los resultados de los exámenes diagnóstico y final que se les apliquen a los alumnos beneficiarios, así como copia de COMIPEMS y ficha de examen a nivel superior.
- D. Los alumnos beneficiarios deberán cumplir con el 95% de asistencias para poder recibir su constancia, así como deberán regirse bajo el reglamento de la DELEGACIÓN IZTACALCO, y de las instituciones que imparten el curso.

La fecha límite para realizar el trámite correspondiente será hasta el día 26 de Febrero del 2010.

Iztacalco, D.F., a 12 de Febrero del 2010.
ATENTAMENTE

(Firma)

PROFRA. AÍDA SOSA FERRUSQUÍA
SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.
